

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26927** *CROMO PRISMA ADHESIVOS, S.A.*

Doña Eugenia Lopez-Jacoiste Rico, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 93/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Isabel Guerrero Hernández, contra Cromo Prisma Adhesivos, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 15-7-2009, por importe de 9990,80 de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la LPL, expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de julio de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090057481-1**